ACTA DE EVALUACION PROCESO CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CMA- 01- 2022

OBJETO: "SELECCIONAR UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA DE NATURALEZA COMERCIAL, QUE SEA INTERMEDIARIA DE SEGUROS, CON EL PROPOSITO DE QUE PRESTE ASESORIA DE MANERA PERMANENTE EN EL MANEJO DEL PROGRAMA DE SEGUROS, PARA LA ADECUADA PROTECCION DE LAS PERSONAS, BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

En las instalaciones del Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas y dentro del término establecido en el cronograma del proceso de contratación **CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CMA- 01- 2022**, se reunió por segunda vez el comité evaluador conformado por:

- **Dr. JOSE URIEL PINO -** Asesor contable.
- **Dr. CARLOS OLIVARES SANTOS -** Asesor jurídico
- **Dr. JUAN DAVID VILLA ROMERO** - Asesor MIPG
- **Tte. JOSE JOAQUIN OCAMPO PEREZ -** Subcomandante
- **Dra. MARIA ELENA CASTAÑO ORREGO** - Técnica Administrativa
- **Cabo WILLIAN ANDRES GOMEZ QUIROZ** - Auxiliar administrativo

Con el fin de evaluar las propuestas allegadas a la invitación de **CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CMA- 01- 2022**, en cumplimiento de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018 y Decreto 1082 de 2015 y la cual tiene por objeto "SELECCIONAR UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA DE NATURALEZA COMERCIAL, QUE SEA INTERMEDIARIA DE SEGUROS, CON EL PROPOSITO DE QUE PRESTE ASESORIA DE MANERA PERMANENTE EN EL MANEJO DEL PROGRAMA DE SEGUROS, PARA LA ADECUADA PROTECCION DE LAS PERSONAS, BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.".

De acuerdo con lo establecido en el cronograma, se determino como fecha límite de presentación de ajuste y subsanación de las propuestas el día 21 de abril de 2022,.

Siendo las 2:00 pm, de hoy 22 de abril se realiza la evaluación y calificación de las propuestas alegadas y/o subsanadas, las cuales fueron presentadas a través de la plataforma secop II.:

- **QUALITY GRUPO ASEGURADOR LTDA -** 6/04/2022 8:49 AM**.**
- **QUINTERO ASOCIADOS Y CIA LTDA. ASESORES DE SEGUROS -** 6/04/2022 9:43 AM **.** Subsanación, 2104/2022. 4:38.13 PM

REGLAS OBJETIVAS DEL PROCESO – REQUÍSITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

El estudio de dichos factores se realizará constatando el cumplimiento de la capacidad jurídica, experiencia mínima y de capacidad administrativa y operacional, así como la verificación económica consagrada en invitación pública del proceso de **CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CMA- 01- 2022.** De cumplir con la presentación de todos y cada uno de los mismos de acuerdo a la ley y la invitación pública, adquirirá la condición de admisible, en caso contrario se considerará no admisible.

La evaluación se realiza de acuerdo con lo estipulado en el numeral 3.2 del pliego de condiciones así:

1. Verificación de requisitos habilitantes
2. Aplicación de los criterios de evaluación

1) VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE : **QUALITY GRUPO ASEGURADOR LTDA**

PERFIL DEL PROPONENTE Y DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	PROPONENTE QUALITY GRUPO ASEGURADOR LTDA	CUMPLE / NO CUMPLE
2.1 PERFIL SOLICITADO		
2.1.1 Persona Jurídica:	NIT 900068666-2 CAMA DE COMERCIO DE PEREIRA	SI CUMPLE
2.1.2 Persona Natural:	NA	
2.1.3 Consorcios o Uniones Temporales	NA	
2.2 DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA.		
2.2.1 Carta de Presentación de la Propuesta:	FIRMADA POR JUAN CARLOS OSPINA GIRALDO CC 10.127.661 – GERENTE ,	SI CUMPLE
2.2.2 Las Personas Jurídicas	FACULTADO EN LA CAMARA DE COMERCIO DURACCION: HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2035	SI CUMPLE
2.2.3 El Objeto Social:	FOLIO 3 DE LA CÁMARA DE COMERCIO	SI CUMPLE
2.2.4 La Calidad de Representante Legal	FOLIO 3 DE LA CÁMARA DE COMERCIO	SI CUMPLE
2.2.5 Las Facultades para Contratar del Representante Legal	FOLIO 4 DE LA CÁMARA DE COMERCIO	SI CUMPLE
2.2.6 La Ausencia de Inhabilidades, Incompatibilidades o Prohibiciones de la Persona Jurídica para Contratar con el Estado.	FOLIO 2 DE LA CARTA DE PRESENTACIÓN	SI CUMPLE
2.2.7 Certificado del Pago de Parafiscales	FIRMADO POR EL CONTADOR PUBLICO (JUAN ALEJANDRO TREJOS RESTREPO) Y EL REPRESENTANTE LEGAL (JUAN CARLOS OSPINA GIRALDO)	SI CUMPLE
2.2.8 Registro Mercantil: expedido por la Cámara de Comercio	NA	

2.2.9 La Mayoría de Edad:	JUAN CARLOS OSPINA GIRALDO. CC 10.127.661	SI CUMPLE
2.2.10 La Ausencia de Limitaciones a la Capacidad Jurídica de las Personas Naturales:	NA	
2.2.11 Fotocopia de Cédula:	JUAN CARLOS OSPINA GIRALDO. CC 10.127.661	SI CUMPLE
2.2.12 Fotocopia del Rut:	NIT 900.068.666-2	SI CUMPLE
2.2.13 Verificaciones responsables fiscales y antecedentes disciplinarios	SE CONSULTO POR EL COBD	SI CUMPLE
2.2.14 Registro nacional de medidas correctivas -RNMC	SE CONSULTO POR EL COBD	SI CUMPLE
2.2.15 Declaración de inhabilidades e incompatibilidades	FOLIO 2 DE LA CARTA DE PRESENTACION	SI CUMPLE
2.2.16 formato único de hoja de vida y		SI CUMPLE
declaración de bienes y rentas y conflicto de intereses – SIGEP		SI CUMPLE
2.2.17 Registro Único Tributario - RUT	NIT 900.068.666-2	SI CUMPLE
2.2.18 Certificación de cumplimiento de las obligaciones parafiscales y Seguridad Social	FIRMADO POR EL CONTADOR PUBLICO (JUAN ALEJANDRO TREJOS RESTREPO) Y EL REPRESENTANTE LEGAL (JUAN CARLOS OSPINA GIRALDO)	SI CUMPLE
2.2.19 Documento para Acreditar el Criterio de Industria Nacional:		SI CUMPLE
2.2.20 Documento conformación Organigrama,		SI CUMPLE
2.2.21 Certificado del Representante legal donde adjunte la licencia a nombre del intermediario el Software para la administración de seguros, administración de siniestros		SI CUMPLE
2.2.22 Certificado del Representante legal donde adjunte Inventario de Equipos tecnológico debidamente licenciado.		SI CUMPLE
2.2.23 Certificado del Representante legal donde adjunte relacionando los servicios de atención al cliente, incluyendo líneas telefónicas, servicios de fax, servicios en línea, correos electrónicos, celulares, entre otros.		SI CUMPLE
2.2.24 póliza de Responsabilidad civil profesional	PÓLIZA NO. 1000032EXPEDIDA POR SBS VIGENCIA 17/02/2002 HASTA 17/02/2023 VALOR ASEG. $ 5.000.000.000	SI CUMPLE

2.2.25 Documento de Conformación de Consorcios o Uniones Temporales:	NA	
2.2.26 Garantía de Seriedad de la Oferta:	SEGUROS MUNDIAL NO. EC-100023971 VIGENCIA: 6/04/2022 AL 20/07/2022 VALOR ASEG. $8.000.000	SI CUMPLE
2.2.27 INSCRIPCION EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP).	EXP CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA	SI CUMPLE
2.2.27.1 CAPACIDAD FINANCIERA.	INDICADORES DEL 2020	
a) Liquidez: Deberá ser mayor o igual a DOS PUNTO CINCO (2.5)	7.54	SI CUMPLE
b) Nivel de Endeudamiento: Deberá ser menor o igual a CERO PUNTO CUARENTA (0.40)	0.25	SI CUMPLE
c) Razón de Cobertura de Intereses: Deberá ser mayor o igual a CINCO (5)	12.90	SI CUMPLE
2.2.27.2 CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN:	INDICADORES DEL 2020	
a) ROE (Rentabilidad sobre patrimonio) Deberá ser mayor o igual a CERO PUNTO QUINCE (0.15)	0.19	SI CUMPLE
b) ROA (Rentabilidad sobre activos), Deberá ser Mayor o Igual a CERO PUNTO DIEZ (0.10) y menor o igual al ROE del proponente.	0.14	SI CUMPLE
2.2.28. Certificaciones de Experiencia Acreditada o Específica.	• ANEXA. CERTIFICACION EXPEDIDA POR LAS COMPAÑIAS DE SEGUROS AXA COLPATRIA Y LIBERTY SEGUROS • EN EL RUP ACRDITA LOS CONTRATOS SOLICITADOS • ANEXA CERTIFCACION FIRMADA POR EL CONTADOR DE LAS COMISIONES EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS	SI CUMPLE

PROPONENTE **QUINTERO ASOCIADOS Y CIA LTDA. ASESORES DE SEGUROS**

PERFIL DEL PROPONENTE Y DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	PROPONENTE QUINTERO ASOCIADOS Y CIA LTDA. ASESORES DE SEGUROS	CUMPLE/ NO CUMPLE
2.1 PERFIL SOLICITADO		

2.1.1 Persona Jurídica:	NIT 891411560 1 CAMA DE COMERCIO DE PEREIRA	SI CUMPLE
2.1.2 Persona Natural:	N.A	
2.1.3 Consorcios o Uniones Temporales	N.A	
2.2 DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA.		
2.2.1 Carta de Presentación de la Propuesta:	FIRMADA POR : RODRIGO QUINTERO MARIN, CC 10.086.863 – GERENTE	SI CUMPLE
2.2.2 Las Personas Jurídicas	FACULTADO EN CÁMARA DE COMERCIO DURACIÓN : HASTA EL 10 DE JULIO DE 2032	SI CUMPLE
2.2.3 El Objeto Social:	FOLIO 3 DE LA CÁMARA DE COMERCIO	SI CUMPLE
2.2.4 La Calidad de Representante Legal	FOLIO 5 DE LA CÁMARA DE COMERCIO	SI CUMPLE
2.2.5 Las Facultades para Contratar del Representante Legal	FOLIO 5 Y 6 DE LA CÁMARA DE COMERCIO	SI CUMPLE
2.2.6 La Ausencia de Inhabilidades, Incompatibilidades o Prohibiciones de la Persona Jurídica para Contratar con el Estado.	FOLIO 2 DE LA CARTA DE PRESENTACIÓN	SI CUMPLE
2.2.7 Certificado del Pago de Parafiscales	FALTA PENSIÓN DEL MES 10 Y SALUD DEL MES 11. CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL . NO SE ANEXARON A LA SUBSANACION ANEXOS, MESES 10 Y 11. COMITÉ DE EVALUACION DETERMINA VALIDAR A TRAVES DE A CERTIFICACION SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, ACORDE CON LA REFERERIDO EN EL PLEGO	SI CUMPLE
2.2.8 Registro Mercantil: expedido por la Cámara de Comercio	N.A	
2.2.9 La Mayoría de Edad:	RODRIGO QUINTERO MARIN, CC 10.086.863	SI CUMPLE
2.2.10 La Ausencia de Limitaciones a la Capacidad Jurídica de las Personas Naturales:	NA	
2.2.11 Fotocopia de Cédula:	RODRIGO QUINTERO MARIN, CC 10.086.863	SI CUMPLE
2.2.12 Fotocopia del Rut:	NIT 891.411.560-1	SI CUMPLE
2.2.13 Verificaciones responsables fiscales y antecedentes disciplinarios	SE CONSULTO POR EL COBD	SI CUMPLE
2.2.14 Registro nacional de medidas correctivas -RNMC	SE CONSULTO POR EL COBD	SI CUMPLE
2.2.15 Declaración de inhabilidades e incompatibilidades	FOLIO 2 DE LA CARTA DE PRESENTACION	SI CUMPLE

2.2.16 formato único de hoja de vida intereses – SIGEP	FORMATO HOJA DE VIDA	SI CUMPLE
y declaración de bienes y rentas y conflicto de intereses – SIGEP	NO AXENA EN LA SUBSANACION. COMITÉ EVALUA ARGUMENTACION PRESENTADA SOBRE NO EXIGENCIA Y ESTABLECE DE ACUERO AL CONCEPTO D ELA FUNCION PUBLICA 73131 DE 2016 LA VALIDEZ DEL EXIMENTE NORMATIVO	SI CUMPLE
2.2.17 Registro Único Tributario - RUT	891.411.560-1	SI CUMPLE
2.2.18 Certificación de cumplimiento de las obligaciones parafiscales y Seguridad Social	FALTA PENSIÓN DEL MES 10 Y SALUD DEL MES 11. NO SE ANEXARON A LA SUBSANACION ANEXOS, MESES 10 Y 11. COMITÉ DE EVALUACION DETERMINA VALIDAR A TRAVES DE A CERTIFICACION SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, ACORDE CON LA REFERERIDO EN EL PLEGO.	SI CUMPLE
2.2.19 Documento para Acreditar el Criterio de Industria Nacional:		SI CUMPLE
2.2.20 Documento conformación Organigrama,		SI CIMPLE
2.2.21 Certificado del Representante legal donde adjunte la licencia a nombre del intermediario el Software para la administración de seguros, administración de siniestros		SI CUMPLE
2.2.22 Certificado del Representante legal donde adjunte Inventario de Equipos tecnológico debidamente licenciado.		SI CUMPLE
2.2.23 Certificado del Representante legal donde adjunte relacionando los servicios de atención al cliente, incluyendo líneas telefónicas, servicios de fax, servicios en línea, correos electrónicos, celulares, entre otros.		SI CUMPLE
2.2.24 póliza de Responsabilidad civil profesional	PÓLIZA NO. 1000026 EXPEDIDA POR SBS VIGENCIA 19/JULIO/2021 HASTA 19/JULIO/202 VALOR ASEG. $ 500.000.000	SI CUMPLE
2.2.25 Documento de Conformación de Consorcios o Uniones Temporales:	NA	
2.2.26 Garantía de Seriedad de la Oferta:	SEGUROS DEL ESTADO NO. 55-44101071262 VIGENCIA: 6/04/2022 AL 6/07/2022 VALOR ASEG. $8.000.000	SI CUMPLE
2.2.27 INSCRIPCION EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP).	EXP. POR LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA	SI CUMPLE

2.2.27.1 CAPACIDAD FINANCIERA.	INDICADORES DEL AÑO 2020	
a) Liquidez: Deberá ser mayor o igual a DOS PUNTO CINCO (2.5)	5.39	SI CUMPLE
b) Nivel de Endeudamiento: Deberá ser menor o igual a CERO PUNTO CUARENTA (0.40)	0.14	SI CUMPLE
c) Razón de Cobertura de Intereses: Deberá ser mayor o igual a CINCO (5)	81.53	SI CUMPLE
2.2.27.2 CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN:		SI CUMPLE
a) ROE (Rentabilidad sobre patrimonio) Deberá ser mayor o igual a CERO PUNTO QUINCE (0.15)	0.54	SI CUMPLE
b) ROA (Rentabilidad sobre activos), Deberá ser Mayor o Igual a CERO PUNTO DIEZ (0.10) y menor o igual al ROE del proponente.	0.46	SI CUMPLE
2.2.28. Certificaciones de Experiencia Acreditada o Específica.	• NO ANEXA CERTIFICACION EXPEDIDA POR LAS COMPAÑIAS DE SEGUROS • EN EL RUP NO ACREDITA VALORES DE LOS CONTRATOS SOLICITADOS • ANEXA CERTIFICACION DE COMISIONES FIRMADA POR CONTADORA – SOL MIRIAM BRAVO ÁLZATE . EN LA SUBSANACION NO SE ANEXAN DOCUMENTOS, NO OBSTANTE, EL COMITÉ EVALUADOR OBSERVA LA CERTIFICACION EXPEDIDA POR EL INSTITUTO DE CULTURA Y FOMENTO DE PEREIRA, QUE AUN QUE ENN EL RUP, APARECE COMO VALOR 0, DENTRO DEL CONTENIDO DE LA CERTIFICACION EL VALOR DE LA PRIMA ES SUPERIOR AL VALOR EXIGIDO EN LOS PLIEGOS	SI CUMPLE

2) APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PROPONENTE: **QUALITY GRUPO ASEGURADOR LTDA**

FACTORES DE CALIFICACION	PUNTAJE	QUALITY GRUPO ASEGURADOR LTDA	PUNTAJE PROPONENTE
3.6.1. COMPONENTE DE CALIDAD	**90 puntos**		
3.6.1.1 Experiencia del Intermediario	(40 Puntos)		
3.6.1.1.1 Experiencia General del Intermediario.	10 puntos	FEBRERO 3 DE 2006	10
3.6.1.1.2.1 Experiencia Especifica del Intermediario.	15 puntos	NO ACREDITA	0
3.6.1.1.2.2 siniestros	15 puntos	ACREDITA CON CERTIFICACIÓN DE AGUAS DE MANIZALES SA ESP	15
3.6.1.2 Equipo de Trabajo	(30 Puntos)		
3.6.1.2.1 Tipo de vinculación con el intermediario	5 puntos	12 VINCULADOS	5 PUNTOS
3.6.1.2.2 Equipo de trabajo	25 puntos	• ANDRES FERNANDO LUKAS • MELVA PATRICIA VALENCIA OSPINA • SARITA OSPINA VALENCIA	25 PUNTOS
3.6.1.3 Estructura Organizacional	(5 Puntos)	SI PRESENTA	5 PUNTOS
3.6.1.4 Soporte Técnico	(5 Puntos)	SI PRESENTA	5 PUNTOS
3.6.1.5 Póliza Responsabilidad Civil Profesional	(10 Puntos)	PÓLIZA NO. 1000032EXPEDIDA POR SBS VIGENCIA 17/02/2002 HASTA 17/02/2023 VALOR ASEG. $ 5.000.000.000	10 PUNTOS
3.6.2 COMPONENTE INDUSTRIAL	**9 Puntos**	**SI PRESENTA**	**9 PUNTOS**

3.6.3 INCENTIVO A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	**1 punto**	**NO ACREDITA**	**0**
TOTAL	**100 PUNTOS**		**84**

PROPONENTE : **QUINTERO ASOCIADOS Y CIA LTDA. ASESORES DE SEGUROS**

FACTORES DE CALIFICACION	PUNTAJE	PROPONENTE QUINTERO ASOCIADOS Y CIA LTDA. ASESORES DE SEGUROS	PUNTAJE PROPONENTE
3.6.1. COMPONENTE DE CALIDAD	**90 puntos**		
3.6.1.1 Experiencia del Intermediario	(40 Puntos)		
3.6.1.1.1 Experiencia General del Intermediario.	10 puntos	MATRICULA: 29/01/1985	10
3.6.1.1.2.1 Experiencia Especifica del Intermediario.	15 puntos	2.238,2107 SMLMV	15
3.6.1.1.2.2 siniestros	15 puntos	NO ACREDITA	0
3.6.1.2 Equipo de Trabajo	(30 Puntos)		
3.6.1.2.1 Tipo de vinculación con el intermediario	5 puntos	15 VINCULADOS	5
3.6.1.2.2 Equipo de trabajo	25 puntos	• IVAN M. QUINTERO • RODRIGO QUINERO • OSCAR G. BELTRAN	25
3.6.1.3 Estructura Organizacional	(5 Puntos)	SI PRESENTA	5
3.6.1.4 Soporte Técnico	(5 Puntos)	SI PRESENTA	5
3.6.1.5 Póliza Responsabilidad Civil Profesional	(10 Puntos)	PÓLIZA NO. 1000026 EXPEDIDA POR SBS VIGENCIA 19/JULIO/2021 HASTA 19/JULIO/2022 VALOR ASEG. $ 500.000.000	0
3.6.2 COMPONENTE INDUSTRIAL	**9 Puntos**	**SI PRESENTA**	**9**
3.6.3 INCENTIVO A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	**1 punto**	**NO ACREDIA**	**0**
TOTAL	**100 PUNTOS**		**74**

Conforme a los términos de la invitación publica los proponentes evaluados, cumplen con todos los requisitos determinados en las condiciones del proceso de selección conforme al cuadro anterior, por lo tanto, el Comité evaluador procede a realizar la calificación respectiva de los ítems y luego de realizar la valoración recomienda adjudicar el proceso **CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CMA- 01- 2022,** cuyo OBJETO: es "SELECCIONAR UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA DE NATURALEZA COMERCIAL, QUE SEA INTERMEDIARIA DE SEGUROS, CON EL PROPOSITO DE QUE PRESTE ASESORIA DE MANERA PERMANENTE EN EL MANEJO DEL PROGRAMA DE SEGUROS, PARA LA ADECUADA PROTECCION DE LAS PERSONAS, BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, de acuerdo al puntaje obtenido, al proponente **QUALITY**

GRUPO ASEGURADOR LTDA representada legamente por JUAN CARLOS OSPINA GIRALDO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.127.661.

Para constancia se firma por quienes intervinieron, en la ciudad de Dosquebradas a los 22 días del mes de abril del año 2022

Original Firmado
Tte. JOSE JOAQUIN OCAMPO PEREZ
Subcomandante

Original Firmado
MARIA ELENA CASTAÑO ORREGO
Técnica Administrativa

Original Firmado
JOSE URIEL PINO HERRERA
Asesor contable

Original Firmado
CARLOS OLIVARES SANTOS
Asesor jurídico

Original Firmado
Cabo WILLIAN ANDRES GOMEZ QUIROZ
Auxiliar administrativo

Original Firmado
JUAN DAVID VILLA ROMERO
Asesor MIPG